Firmado Digitalmente por: HOYLE GANOZA Luis Rafael FAU 20600044975 hard
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/01/2025 18:47:51

Firmado Digitalmente por: ESPINOZA SANTILLAN Vicente Paul FAU 20600044975 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/01/2025 18:51:30

Firmado Digitalmente por: CORRALES DOLMOS Luis FAU 20600044975 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/01/2025 18:55:27

Firmado Digitalmente por: MESIA RAMIREZ Carlos Fernando FAU 20600044975 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 31/01/2025 19:14:11

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE ESCENARIOS DE CREACIÓN DE PROGRAMAS Y/O MENCIONES

IÓN	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN	¿EL LOCAL FUE RECONOCIDO EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO (SLI, SMLI Y/O CPO)? (SÍ/NO) (2)	NÚMERO DE RESOLUCIÓN QUE SUSTENTA LA CREACIÓN DEL LOCAL (SI SE RESPONDIÓ "NO" EN LA PREGUNTA (2))	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA CREACIÓN DEL LOCAL	CÓDIGO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS (3)	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	NIVEL ACADÉMICO (CARRERA PROFESIONAL, MAESTRÍA, DOCTORADO, SEGUNDA ESPECIALIDAD)	DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	TÍTULO QUE OTORGA	INDICA FACULTAD/ESCUELA DE POSGRADO (4)	NOMBRE DE LA FACULTAD/ESCUELA POSGRADO	MODALIDAD DE ESTUDIO (5)	EL TIPO DE PROGRAMA ES REGULAR? (SÍ/NO) (6)	INDICAR EL NOMBRE DEL TIPO DE PROGRAMA (ADULTO MAYOR A 24 AÑOS, ADULTO TRABAJADOR, ETC.)	FECHA DEL PRIMER PROCESO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA SEGÚN LOCAL (7)	DOCUMENTO NORMATIVO QUE APRUEBA/ ACTUALIZA LA MALLA CURRICULAR (8)	FECHA DE APROBACIÓN/ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR	DURACIÓN DE PROGRAMA (AÑOS)	NÚMERO DE CURSOS	CRÉDITOS GENERALES	CRÉDITOS ESPECÍFICOS Y DE ESPECIALIDAD	PORCENTAJE DE CRÉDITOS VIRTUALES (9)	DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA (10)	FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA

vtar filas al presente formato.
rra con la sede universitaria o filial (S o F01, F02) más el número de local (L01 L02 o L03). Es decir que el primer local de la sede sería SL01 y el primer local de una filial es F01L01 . Para los locales que se encuentran reconocidos por licenciamiento debido a resoluciones de consejo directivo o informes de comunicación previa obligatoria se debería respetar el código de local que fue asignado. Para los nuevos locales se debería registrar en forma correlativo al resto de locales reconocidos por licenciamiento.
ar "SÍ", en caso el local fue reconocido por licenciamiento mediante resoluciones de consejo directivo o informes de comunicación previa obligatoria.
ada programa de estudios o mención conducente a grado académico tanto de pregrado como posgrado. Debe ser un correlativo que inicia desde P01 en adelante. Por ejemplo: el código P01 corresponde al programa de Administración con mención en Finanzas. También se debe diferenciar el código de programa de estudios si la modalidad de estudios varía. De la misma manera, se debe colocar las segundas especialidades y denotarlo como SEGDX.
nar si es Facultad o Unidad de Postgrado.
nar "Presencial", "Semipresencial" o "A distancia".
nar "SÍ", en caso el programa va dirigido a adultos trabajadores o adulto mayor a 24 años.
cadémica señalar, si no se encuentra en funcionamiento, una fecha proyectada del primer proceso de admisión al programa según local.
documento normativo que precisa la aprobación/actualización del plan de estudio de la nueva oferta académica por la autoridad competente , según su Estatuto vigente.
jes de créditos virtuales, según las modalidades de estudio y los documentos normativos vigentes elaborados por la Sunedu.
le documento normativo que precisa la aprobación de la nueva oferta académica mediante la autoridad competente, según su Estatuto vigente.

EL REPRESENTANTE AL

MENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.